

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013

En Luque a 5 de Junio de 2013, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D^a. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, D^a María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D^a M^a Jesús Molina Jiménez, teniendo excusada sus asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 10 de Abril y 16 de Mayo de 2013, son aprobadas por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de forma resumida de las Resoluciones de la Alcaldía N^o 66 a 118 de 2013, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Adhesión, si procede, a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la propuesta favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para incorporación de este municipio a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, que contempla el Decreto – Ley 7/2013, de 30 de Abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social de Andalucía.

La Corporación por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda la incorporación de este Ayuntamiento a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, facultando a la Sra. Alcaldesa para que formalice la adhesión ante la Consejería competente en materia de Servicios Sociales.

4º.- Modificación Ordenanza Reguladora Comercio Ambulante.

Por el Sr. Secretario, se informa de la comunicación de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, informando de la modificación de la normativa en materia de Comercio Ambulante y remitiendo Ordenanza tipo.

Dada cuenta del Informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, para que se modifique en lo referente a ampliación de plazo de las autorizaciones municipales para el ejercicio del comercio ambulante y se apruebe la nueva ordenanza tipo propuesta por la Consejería.

La Corporación por unanimidad que supone mayoría absoluta legal acuerda modificar la Ordenanza en el sentido expuesto y aprobar la nueva ordenanza tipo facilitada por la Consejería.

5º.- Contratación Gestión Mercadillo del Polígono San Bartolomé.

Por el Sr. Secretario, se da cuenta de la propuesta de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de contratar con la empresa Casariche Ecoperfil, S.L. la gestión del Mercadillo del Polígono San Bartolomé los sábados a partir del mes de Septiembre, dado que se aceptó la renuncia por mutuo acuerdo con la anterior empresa que lo gestionaba los domingos, se ha modificado la ordenanza para que se celebre los sábados y la empresa propuesta participó en la licitación quedando en segundo lugar, ya que su propuesta optaba preferentemente por la gestión en sábado, cumpliendo todos los requisitos.

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal acuerda contratar la gestión del Mercadillo Municipal del Polígono San Bartolomé los sábados, a partir del mes de Septiembre, con la empresa Casariche Ecoperfil, S.L., facultando a la Sra. Alcaldesa para la firma del contrato en las condiciones propuestas por dicha empresa y el pliego de condiciones que rigió la contratación.

6º.- Plan Inversiones Locales para el Ahorro y la eficiencia energética.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la propuesta favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para la Comisión del Plan de Inversión Local para el Ahorro y la Eficiencia Energética que promueve la Diputación Provincial a través de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, en el que este Ayuntamiento podría obtener una aportación de 7.380'89 Euros, dependiendo de los municipios que finalmente se adhieran, con una aportación municipal de 1.350 Euros.

La Corporación, por unanimidad acuerda adhesión al Plan de Inversión Local para el Ahorro y la Eficiencia Energética que promueve la Diputación Provincial, a través de la Agencia Provincial de la Energía de Córdoba, facultando a la Sra. Alcaldesa para que gestione y firme cuantos documentos sean necesarios para formalizar la adhesión.

7º.- Informe de Alcaldía.-

No se presentó.

8º.- Ruegos y preguntas.

Por la portavoz de I.U, Sra. Poyato León, no se presentan.

Por el portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, se plantean las siguientes preguntas:

- Pregunta si las reuniones que se habían mantenido con Alcaldes de municipios del entorno para hacer actuaciones conjuntas en materia de turismo, si se han hecho algo concreto.
- Como van las viviendas de C/ Constitución.
- Posibilidad de que en las obras de C/ Padrón, los contenedores de basura se puedan guardar bajo el padrón.
- Sobre el huerto junto a la Fuente Luque, han estado viéndolo y han comprobado que está sobre terreno público, que se ha hecho para que no continúe.
- Propone que en patios y rincones típicos, incentivar de alguna manera para que desaparezcan los que no tienen encanto: como ejemplo está las cuatro esquinas, las escaleras de C/ Algarrobo y Constitución, jardín C/ Pilar.

La Sra. Alcaldesa informa en sentido inverso a como se han planteado:

- Las cuatro esquinas se va a arreglar, de C/ Algarrobo y Constitución se han arreglado unas de las escaleras y se continuará arreglando el jardín de C/ El Pilar.
- El huerto junto a la Estación de Luque, se trata de un camino que cortó la carretera A-318 y por tanto no lleva a ninguna parte, se planteó una petición aprovechando que el agua iba por su pie y se quería aprovechar para uso propio. Es verdad que ha hecho más de lo que solicitó, pero se va a arreglar, se planteará desafectando del uso público y hacer 4 o 5 huertos sociales, cuando lo planteó en el pleno anterior no sabía exactamente a lo que se refería.
- Obra de C/ Padrón, ya lo han propuesto, pero los técnicos dicen que es arriesgados, porque como el padrón hace una función respecto a los edificios, no saben los problemas que se podrían generar si se vacía todo ese volumen que se necesitaría. En cualquier caso, no se podrá saber hasta que se empiecen las obras y se pueda comprobar lo que sale.
- Las Viviendas de C/ Constitución de Protección Oficial que construye PROVICOSA han tenido problemas con ENDESA que ya se han resuelto, ahora existe la necesidad de desviar la línea de alta de abastecimiento de agua, pero el problema principal es que la empresa constructora ha renunciado y se va a sacar nuevo pliego para terminar lo que queda, la situación de la obra es 4 viviendas empezadas y 4 nuevas por hacer. El compromiso de PROVICOSA es que cuando se sepan plazos fijos nos volvemos a reunir.
- Sobre la coordinación con municipios del entorno para temas turísticos, es que como todos tenemos obras de restauración de atractivos turísticos en marcha, se ha retrasado un poco lo de poner en marcha acciones conjuntas, pero el interés existe y se mantienen los contactos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:50 horas, doy fe.